

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-122758-00003-0000

Fecha: 2011-12-14 17:10:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT para "PRODUCTO DE BEBIDA INSTANTÁNEA".-Clase A23F
5/32.-Expediente número 11-122.758.-

1. Me refiero al Oficio No. **17635** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 11 de Noviembre de 2011.
2. Dando respuesta al mencionado requerimiento y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito informar a ese Despacho que el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales **11 a 21** de la solicitud arriba mencionada, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho mediante memorial de 12 de Octubre de 2011 y enunciado en el literal 4 del mismo, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

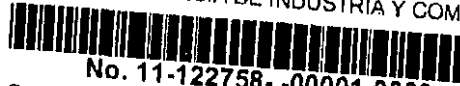
Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y C
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-122758-00001-0000

Fecha: 2011-10-12 16:32:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Re: PI.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT para "PRODUCTO DE BEBIDA INSTANTÁNEA".-Clase A23F
5/32.-Expediente número 11-122.758.-

1. Me refiero a mi Solicitud de Patente de Invención radicada ante ese Despacho el 20 de Septiembre de 2011.

2. Atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11 a 21**, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud.

3. Adicionalmente, me permito señalar que debido a un error material de carácter tipográfico en la preparación de la solicitud internacional, dentro del capítulo reivindicatorio actualmente presentado la reivindicación **18** depende de sí misma.

Siendo este un error material, el solicitante desea corregir dicha dependencia de manera que la reivindicación **18** dependa de la reivindicación **17**, como era la intención original. En este sentido me permito señalar que el capítulo reivindicatorio que incluye esta modificación se anexa al presente memorial.

En conexión con la mencionada modificación me permito resaltar que ésta no se constituye de manera alguna en una ampliación del alcance de la invención, tal como ha sido originalmente presentada, toda vez que su único propósito es corregir un error material que restaba claridad a la reclamación.

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Recibo número 11-0092013, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la modificación mencionada;
- (c) Recibo número 11-0099582, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa correspondiente a las reivindicaciones adicionales 11 a 21; y
- (d) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por **21** reivindicaciones, el cual incluye la modificación expuesta en el presente memorial.

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215